



BUIN, 11 MAY 2020

DECRETO ALCALDÍCIO N° 114 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 427 de fecha 13 de febrero de 2017, el Sr. Alcalde delega en el Director de Desarrollo Comunitario Sr. Jonathan Fernández Figueroa, la facultad de decretar ayudas sociales, actividades de la Oficina de Cultura y Depto. de Deportes.

3.- El Memorándum N° 555, de fecha 23 de abril de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita a la Secretaría Municipal decretar el aporte económico otorgado a Paola Parra Carpinacci. Se adjunta la siguiente documentación:

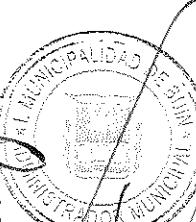
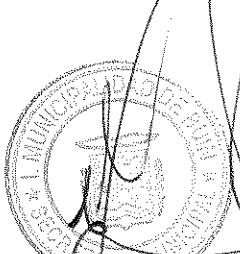
- ④ Certificado Social N° 57, a nombre de Paola Parra Carpinacci, de fecha 23.04.2020.
- ④ Fotocopia Cédula de Identidad Paola Parra Carpinacci.
- ④ Cotización de Farmacia Kurth, de fecha 08.04.2020.
- ④ Certificado de Nacimiento de Gael Abarca Parra.
- ④ Certificado de Defunción a nombre de César Abarca Toro.
- ④ Fotocopia de Carnet de Control Niño, Gael Abarca Parra.
- ④ Referencia Asistente Social CECOSF Nuevo Buin, a nombre de Paola Parra Carpinacci.
- ④ Cartola Hogar, Registro Social de Hogares, a nombre de Paola Parra Carpinacci.

DECRETO.

1.- Autorícese el pago por la suma de \$91.050.- (noventa y un mil cincuenta pesos) a Fernando Kurth González (Farmacia Kurth), RUT para la compra de pañales y leche, beneficio concedido a Paola Alejandra Parra Carpinacci, Cédula de Identidad , con domicilio en Comuna de Buin.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007/“Asistencia Social a Personas Naturales”.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. VZS. NVVS. mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIDECCO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Ayuda Social\Insumos Médicos y Otros\2020\Paola Parra Carpinacci.doc